

Comité Permanente para la Asistencia a Víctimas y su Reintegración Socioeconómica
Conferencia de la GICHD. (Ginebra, 13 de mayo 2003)

José Rolando Martínez Panameño

Gracias Señora Co-Presidente.

Permítame comenzar por anunciar a este Comité Permanente, que El Salvador concluyó el 20 de febrero del presente año la destrucción del stock de minas antipersonales, de la cual hablaremos más en detalle el jueves de esta semana, las cuales fueron encontradas en el programa de desminado después de la firma de los acuerdos de paz. Acuerdos que fueron dados por cumplidos por la Asamblea General de Naciones Unidas a finales del año pasado.

En el tema de agenda que nos ocupa, asistencia a víctimas y reintegración socioeconómica, es de hacer notar que los esfuerzos de El Salvador para atender integralmente a las víctimas de minas que presentan una discapacidad, así como al resto de compatriotas que tienen discapacidades por cualquier causa, son insuficientes por la falta de recursos en servicios de rehabilitación, ayudas técnicas, orientación vocacional e integración productiva.

En marzo de este año, finalizó el proyecto de la Iniciativa Tripartita de México, Canadá y la OPS para la atención de víctimas de minas antipersonales en Centroamérica, con la que se sentaron las bases para el desarrollo de una Estrategia de Rehabilitación de Base Comunitaria (RBC), así como estrategias para acercar los servicios de ortesis y prótesis a las comunidades donde se detectan personas con discapacidades, programas de sensibilización a la integración productiva, y la implementación de un sistema de información en discapacidad.

El Salvador, a través de la ley “Fondo de Protección de lisiados y discapacitados a consecuencia del conflicto armado”, se han beneficiado cerca de 12,300 personas afiliadas excombatientes de ambos bandos, de las cuales 7,030 recibieron asistencia en salud, rehabilitación, prótesis y ortesis, pero se estima que la población global afectada por minas o por otras causas derivadas del conflicto armado asciende a 30,000 personas.

Por otra parte, para atender a la población global afectada por minas o por otras causas derivadas del conflicto armado, El Salvador ha impulsado un programa de descentralización de los servicios de salud, dentro del cual se han constituido 28 Servicios Básicos de Salud Integral llamados “SIBASIS”. Con la ayuda de la iniciativa tripartita antes mencionada, se logró desarrollar trabajo de rehabilitación en 6 de los “SIBASIS”. Estamos a la expectativa de concretar el trabajo en dos más mediante la firma de un proyecto de transferencia de tecnología y descentralización de servicios de Rehabilitación con el Gobierno de Canadá, el cual también facilitara el desarrollo de componentes para la elaboración de ayudas técnicas las cuales tendrán precios más

accesibles. De cara al futuro, queda pendiente desarrollar el resto de estos servicios de salud descentralizados, es decir 20 SIBASIS.

El Salvador reafirma su compromiso para seguir apoyando la asistencia a víctimas y su reintegración socioeconómica; pero es necesario el acompañamiento de los donantes para continuar acercando los servicios integrales de rehabilitación a la población con discapacidad.

Muchas Gracias.